



CÁMARA DE COMERCIO DE ARMENIA Y DEL QUINDIO
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 14/04/2023 - 12:02:27
Recibo No. S000837826, Valor 7200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN SbABzYsG3f

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=01> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO Y DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : ASOCIACION CRISTIANA DE JOVENES DE QUINDIO
Sigla : ACJ - YMCA QUINDIO
Nit : 900821424-7
Domicilio: Armenia, Quindío

INSCRIPCIÓN

Inscripción No: S0504019
Fecha de inscripción: 18 de febrero de 2015
Último año renovado: 2023
Fecha de renovación: 10 de abril de 2023
Grupo NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CLL 3 21 20 BRR LAS PALMAS
Municipio : Armenia, Quindío
Correo electrónico : ymcaquindio@ymcacolombia.org
Teléfono comercial 1 : 3122443460
Teléfono comercial 2 : 3108658050
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CLL 3 21 20 BRR LAS PALMAS
Municipio : Armenia, Quindío
Correo electrónico de notificación : ymcaquindio@ymcacolombia.org
Teléfono para notificación 1 : 3122443460
Teléfono notificación 2 : 3108658050
Teléfono notificación 3 : No reportó.

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 06 de octubre de 2014 de la Asamblea Constitutiva de Armenia, inscrito en esta Cámara de Comercio el 18 de febrero de 2015, con el No. 15171 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se constituyó la entidad sin ánimo de lucro de naturaleza Asociación denominada ASOCIACION CRISTIANA DE JOVENES DE QUINDIO, Sigla ACJ - YMCA QUINDIO.

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL.

GOBERNACION DEL QUINDIO

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 18 de febrero de 2114.

OBJETO SOCIAL



CÁMARA DE COMERCIO DE ARMENIA Y DEL QUINDÍO
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 14/04/2023 - 12:02:27
Recibo No. S000837826, Valor 7200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN SbABzYsG3f

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=01> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Como persona jurídica la asociación cristiana de jóvenes de Quindío (acj-Ymca quindío) conformada para servir a los jóvenes, los menores de edad, la familia y la comunidad, en programas o servicios que propendan por su formación, desarrollo integral y bienestar social; podrá realizar las siguientes actividades, para el cumplimiento de sus fines, siempre y cuando sean compatibles con su misión, filosofía y reglamentos: A) adquirir y enajenar bienes de toda naturaleza, administrarlos y arrendarlos. B) ejercer actividades de capacitación, formación, educación, recreación, asesoría y servicios, en línea con su filosofía y principios. C) desarrollar actividades culturales con niños, niñas y adultos en procura de su desarrollo integral. D) participar en licitaciones y convocatorias públicas o privadas de entidades locales, nacionales e internacionales. E) suscribir convenios, alianzas estratégicas y contratos con entidades públicas y privadas locales, nacionales e internacionales. Realizar operaciones financieras para una adecuada rentabilidad de sus bienes y recursos. G) ejecutar todos los demás actos y contratos necesarios para el desarrollo de su objeto social.

REPRESENTACION LEGAL

dirección ejecutiva. Quien ejerza este cargo es a su vez el (la) representante legal de la asociación. D) fiscal. Del director ejecutivo y su suplente: El cargo de director ejecutivo de la acj - ymca quindío y su suplente, será asumido por quien desempeñe este mismo cargo en la federación Colombiana de acj - ymca, y mientras la acj ymca Quindío sea un miembro con carácter de asociado. El director ejecutivo de la acj - ymca quindío y su suplente serán seleccionados por la Junta Directiva y contratado para un periodo de cuatro años y podrá ser reelegido de acuerdo a las evaluaciones anuales realizadas por la Junta Directiva y para ser aprobado por la misma. Parágrafo 1: El director ejecutivo es el representante legal de la acj - ymca Quindío; y su suplente lo será solamente en las ausencias temporales. Parágrafo 1: El director ejecutivo es el representante legal de la acj - ymca quindío; y su suplente lo será solamente en las ausencias temporales. Parágrafo ii: En caso de retiro definitivo del director ejecutivo, el suplente permanecerá en el cargo mientras se nombre el titular. Parágrafo iii: Quien ejerza la presidencia de la Junta Directiva, firmará el contrato de trabajo con la persona nombrada para ejercer la dirección ejecutiva de la federación. Parágrafo iv: La suplencia será desempeñada por quien ejerza la dirección del área técnica y programas de la federación. El director debe reunir condiciones de persona experimentada en la obra de la institución acj - ymca y poseer notoria preparación para el ejercicio del cargo, ha de tener sobre todo profundas convicciones cristianas y una visión muy amplia de su gestión social, de acuerdo con el perfil establecido por el reglamento de la federación Colombiana de acj -Ymca.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

El (la) director(a) ejecutivo respondería a la Junta Directiva y sus funciones son: A. Ser representante legal de la acj - ymca quindío. B. Ser cabeza y jefe del equipo de ejecutivos y nombrar sus representantes en los diferentes estamentos de la asociación. C. Firmar contratos y convenios hasta por la suma de 50 salarios mínimos legales y aquellos que sean autorizados por la Junta Directiva. D. Ejecutar y hacer ejecutar las decisiones de la Junta Directiva y de la Asamblea. E. Presentar a la Junta Directiva los planes y presupuestos para su aprobación y llevarlos a cabo. F. Presentar a la Junta Directiva propuestas sobre políticas de la asociación. G. Contratar, asesorar, capacitar, evaluar al personal con base en las políticas. H. Tomar decisiones sobre funciones, traslados, retiros, suspensiones y salarios del personal, estos últimos de acuerdo a la escala de salarios y políticas aprobadas por la Junta Directiva. I. Adoptar las medidas necesarias para garantizar la seguridad de las personas, documentos, actas y bienes muebles inmuebles de la asociación. J. Organizar la Asamblea General de socios básicos. K. Manejar todos los asuntos operativos y facilitar procesos de análisis sobre el quehacer asociacionista. L. Promover la vinculación de colaboradores y voluntarios en los niveles de la organización donde se requieran. M. Llevar a cabo los planes de entrenamiento de colaboradores, voluntarios, socios básicos y funcionarios de manera que comprendan adecuadamente la filosofía y misión de la acj - Ymca. N. Facilitar campos de acción a los voluntarios y socios básicos y colaboradores. O. Garantizar el uso adecuado de los recursos de la institución maximizando los resultados de acuerdo con las políticas y decisiones de la Junta Directiva. P. Gestionar la consecución de recursos económicos, materiales y servicios que faciliten el logro de los objetivos de la institución y las metas establecidas en el presupuesto. Q. Hacer inversiones y/o negocios de acuerdo con las políticas



CÁMARA DE COMERCIO DE ARMENIA Y DEL QUINDIO
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 14/04/2023 - 12:02:27
Recibo No. S000837826, Valor 7200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN SbABzYsG3f

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=01> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

aprobadas por Junta Directiva. R. Autorizar gastos y compras incluidos en el presupuesto anual y el presupuesto de inversión. S. Autorizar gastos no incluidos en el presupuesto anual y de inversión, respondiendo por las finanzas y autosostenibilidad de la acj-Ymca Quindío. T. Manejar las cuentas corrientes, de ahorros, títulos, bonos papeles mercantiles y otras modalidades en entidades financieras vigiladas por la superintendencia financiera con los fondos de la asociación y a nombre de ella. U. Presentar a la Junta Directiva y al comité financiero informes financieros y balances mensuales. Y. Presentar a la Asamblea General de socios básicos la memoria anual en coordinación con el presidente. W. Mantener informada a la Junta Directiva sobre la marcha de la organización, sus logros y limitaciones. X. Mantener informadas y motivadas a las personas vinculadas a la acj - Ymca Quindío a través de boletines, reuniones o cualquier otro medio que les permita conocer los aspectos fundamentales de la institución. Y. Mantener y desarrollar excelentes relaciones con organismos nacionales e internacionales, lo mismo que con otras aci - ymca, facilitando el intercambio de experiencias. Z. Atender a los visitantes nacionales e internacionales. Aa. Participar en reuniones y /o eventos locales, nacionales e internacionales en que se requiera, de acuerdo con las políticas aprobadas por la Junta Directiva. Bb. Estimular la investigación acerca de las necesidades de la comunidad de manera que los programas se ajusten constantemente a las necesidades en concordancia con los objetivos de la asociación y con base en su viabilidad financiera. Cc. Divulgar la labor de la acj-Ymca Quindío a través de todos los medios que se hallen al alcance. Dd. Atender adecuadamente los compromisos, requerimientos y asuntos de índole legal. Ee. Adoptar estrategias financieras y administrativas que faciliten el logro de las metas establecidas en planes y presupuestos. Ff. Presentar a la federación Colombiana de acj- Ymca la información que esta requiere para poder cumplir con sus roles y ejecutar las acciones o tareas que se deriven de los acuerdos hechos con este organismo. Gg. Cumplir con las políticas, acuerdos y reglamentos de la federación Colombiana de acj-Ymca.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por documento privado del 06 de octubre de 2014 de la Asamblea Constitutiva, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 18 de febrero de 2015 con el No. 15171 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
DIRECTOR EJECUTIVO	JOSE ALVEIRO VALENCIA ZAPATA	C.C. No. 79.292.912
SUPLENTE DEL DIRECTOR EJECUTIVO	MARGOTH CECILIA ROLDAN ALVAREZ	C.C. No. 51.610.365

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

Por Acta No. 09 del 31 de marzo de 2023 de la Asamblea De Asociados, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 12 de abril de 2023 con el No. 27215 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO PRINCIPAL DE JUNTA DIRECTIVA	JUAN PABLO GIL ARCILA	C.C. No. 1.094.912.112
MIEMBRO PRINCIPAL DE JUNTA DIRECTIVA	ERIKA JOHANA QUICENO NIÑO	C.C. No. 1.098.307.433



CÁMARA DE COMERCIO DE ARMENIA Y DEL QUINDIO
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 14/04/2023 - 12:02:27
Recibo No. S000837826, Valor 7200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN SbABzYsG3f

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=01> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

MIEMBRO PRINCIPAL DE JUNTA DIRECTIVA	MARIA ALEJANDRA TOBAR FAJARDO	C.C. No. 1.094.951.564
MIEMBRO PRINCIPAL DE JUNTA DIRECTIVA	STIVEN ARENAS SOTO	C.C. No. 1.094.902.070
MIEMBRO PRINCIPAL DE JUNTA DIRECTIVA	ANDRES FELIPE MORALES HOYOS	C.C. No. 18.492.847
MIEMBRO PRINCIPAL DE JUNTA DIRECTIVA	LINA ALEXANDRA LOPEZ ANGEL	C.C. No. 1.098.309.710
SUPLENTE		
CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO SUPLENTE DE JUNTA DIRECTIVA	WENDY RAMIREZ PINO	C.C. No. 1.094.931.799
MIEMBRO SUPLENTE DE JUNTA DIRECTIVA	HAROL ANDRES ISAZA LEON	C.C. No. 1.094.927.874
MIEMBRO SUPLENTE DE JUNTA DIRECTIVA	MONICA MONTENEGRO RIOS	C.C. No. 1.094.900.180
MIEMBRO SUPLENTE DE JUNTA DIRECTIVA	NINI JOHANA CALDAS TORRES	C.C. No. 1.094.900.682
MIEMBRO SUPLENTE DE JUNTA DIRECTIVA	JHONATAN PORTOCARRERO GONGORA	C.C. No. 1.094.940.546
MIEMBRO SUPLENTE DE JUNTA DIRECTIVA	YESSICA ANDREA VARON ALVAREZ	C.C. No. 1.094.957.161

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE ARMENIA Y DEL QUINDIO, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU



CÁMARA DE COMERCIO DE ARMENIA Y DEL QUINDIO
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 14/04/2023 - 12:02:27
Recibo No. S000837826, Valor 7200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN SbABzYsG3f

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=01> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Actividad principal Código CIIU: S9499
Actividad secundaria Código CIIU: No reportó
Otras actividades Código CIIU: No reportó

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$106.778.361,00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : S9499.

CERTIFICAS ESPECIALES

Que bajo el número 24979 del libro xv de registro, el día 06 del mes 10 del año 2020, se inscribió documento privado mediante el cual, el señor valencia zapata José alveiro actuó en nombre y representación legal de asociación cristiana de jóvenes de Quindío y cambio la dirección comercial y de notificación judicial ubicado en el 2 norte 17 07 brr la nueva cecilia de ahora en adelante seguirá funcionando en manzana 48 casa 20 barrio la Patria.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE ARMENIA Y DEL QUINDIO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

María Margarita González Delgado
Directora Jurídica

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***